

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Certificación del estado de un vehículo o servicio de transporte

Última actualización: 31 enero, 2014

## Descripción

Permite certificar la situación actual un determinado vehículo o de un servicio inscrito o no inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público (RNSTP), en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado Escolar (RENASTRE) o en el Registro de Transporte Privado (TTEPRIV).

La certificación es realizada para los fines que el interesado estime conveniente.  
El trámite se puede realizar durante todo el año.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para vehículos inscritos en:

- **RNSTP:** [formulario N°1](#), firmado por la persona interesada, con la indicación de que se trata de una solicitud de situación actual, en la hoja 2.
- **RENASTRE:** [formulario RENASTRE](#).
- **TTPRIV:** [formulario TTPRIV](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

- **Para RNSTP:** \$400 por certificación solicitada.
- **Para RENASTRE:** \$800 por certificación solicitada.
- **Para TTPRIV:** no tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones \(SEREMITT\)](#) correspondiente a la región donde se encuentre inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: obtener una certificación del estado actual de un vehículo o servicio de transporte.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación, cuya respuesta podrá obtener en un plazo aproximado de 10 días hábiles.